

OSORNO, 11 DE JULIO 2023

MAT.: APLICA MULTA A PROVEEDOR DISTRIBUIDORA ABSA SPA RUT 79.668.170-5 ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA ID 2307-22-L123 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE ESCRITORIO PARA CENTROS DE SALUD".

DECRETO N°6.516.-

VISTOS:

Las disposiciones de la Ley 19.886, que establece las Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Municipal.

El Decreto Exento N°73 de fecha 05.01.2009 que delega atribuciones al Director(a) de Administración

Administración Municipal.

El Decreto Exento N°10.009 de fecha 03.09.2014 que complementa delegación de funciones en el Director de

El Decreto N°3.082 de fecha 29.06.2021 que nombra Administrador Municipal.

El Decreto N°4.864 de fecha 25.05.2023 que adjudica licitación pública ID. 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud".

CONSIDERANDO:

Las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID. 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud".

La oferta presentada por el proveedor DISTRIBUIDORA ABSA SPA RUT 79.668.170-5

La orden de compra 2307-758-SE23, correspondiente a licitación pública ID. 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud".

El informe de multa de fecha 29.06.2023 realizado por Inspector Técnico y recepcionado el 07.07.2023 en Unidad de Abastecimiento.

Que, no existieron descargos por parte del proveedor dentro de los 5 días establecidos en las Bases de Licitación.

DECRETO:

PROCÉDASE, a descontar administrativamente a Proveedor DISTRIBUIDORA ABSA SPA RUT 79.668.170-5, Adjudicado en Licitación Pública ID 2307-22-L123 "Adquisición Materiales de Escritorio para Centros de Salud", multa por atraso en la entrega de productos, de acuerdo al siguiente detalle:

FACTURA	FECHA DE RECEPCIÓN DE ACUERDO A OFERTA	FECHA DE RECEPCIÓN PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	PLAZO DE RECEPCIÓN	DÍAS A MULTAR	DIAS DE ATRASO	MULTA	VALOR NETO DE LINEA ATRASADA	MONTO MULTA
130618	12.06.2023	14.06.2023	4 DÍAS HÁBILES, ACEPTADA LA OC	6 DÍAS HÁBILES ACEPTADA LA OC	2 DÍAS	1 A 5 DÍAS	0.5% DEL VALOR NETO DE LOS PRODUCTOS ATRASADOS	\$264.600.-	\$1.323.-

Que, se informa que proceden los recursos dispuestos en la Ley N°19.880, establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
OSORNO
CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CVU/YUR/JAT/CLR/JAJ/dmh/jdg

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- IDDOC 162 73 59

- Asesoría Jurídica
- Unidad de Abastecimiento (2)

